

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 DIC. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 684/74

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 465-86 de este cuerpo / recaída a Fs. 81/82; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de dicha resolución se establecen las fórmulas de juramento con que se formalizará la entrega de diplomas de los egresados de las diferentes carreras que se cursan en la Universidad;

Que se ha omitido en la fórmula 1 consignar el término "y //
las leyes del Estado", como así también falta incorporar en cada una de las /
fórmulas la segunda parte del juramento;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpreta-//ción y Reglamento en su dictamen Nº 61 del 27 de Noviembre de 1986,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 27 de Noviembre de 1986) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la resolución Nº 465-86 de este / cuerpo en la parte relativa a la fórmula de juramento Nº 1, la que quedará / redactada de la siguiente manera:

FORMULA Nº 1

RECTOR:

"Juráis por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios, ejercer la profesión que habéis abrazado, con arreglo a los precep
tos de la moral, de vuestra Religión, de la Constitución Nacio-/
nal y de las leyes del Estado, y prometéis prestigiar las resolu
ciones de esta Universidad y prestarle vuestro auxilio, cooperación y favor en cuanto fuere justo, lícito y honesto?

EGRESADO: "Sí, juro".

ARTICULO 2°.- Agregar a la aceptación del juramento los siguientes términos para todas las fórmulas:

"Con la autoridad nacional que invisto, os confiero el título y / os entrego el diploma que acredita vuestra suficiencia en la profesión que habéis abrazado y que desde hoy podéis ejercer en todo el territorio de la Nación Argentina".

0, N. Sa,

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

LIC. DELIN ESTHER DAGUM

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRE

RESOLUCION Nº 764-86